

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 5363** *Resolución de 27 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0554	dólares USA.
1 euro =	143,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,619	coronas checas.
1 euro =	7,4426	coronas danesas.
1 euro =	0,88073	libras esterlinas.
1 euro =	379,93	forints húngaros.
1 euro =	4,7160	zlotys polacos.
1 euro =	4,9198	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0595	coronas suecas.
1 euro =	0,9929	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,9635	coronas noruegas.
1 euro =	19,9324	liras turcas.
1 euro =	1,5739	dólares australianos.
1 euro =	5,4848	reales brasileños.
1 euro =	1,4334	dólares canadienses.
1 euro =	7,3378	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2818	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16119,69	rupias indonesias.
1 euro =	3,8742	shekel israelí.
1 euro =	87,3360	rupias indias.
1 euro =	1396,00	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3777	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7266	ringgits malasios.
1 euro =	1,7185	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,596	pesos filipinos.
1 euro =	1,4246	dólares de Singapur.

1 euro =	37,045	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4574	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.